CONTRATO DE ALIANZA COMERCIAL

Entre los suscritos a saber; **IMER VACCA TELLEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.18.923.122 de Aguachica Cesar, actuando en el presente acto como Representante Legal de **PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.S,** con Nit. 900233700-2 y la empresa **IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC. S.A.S**, identificada con Nit No.90183961-4, ambas personerías debidamente constituidas como se acredita con los certificados expedidos por la cámara de comercio, los que se anexan a este contrato para que hagan parte del mismo. Hemos decidido celebrar el contrato de Alianza comercial que consta en el documento que ahora se suscribe y que se rige por las cláusulas que se enuncian, y en lo no previsto en ellas por las disposiciones legales aplicables a la materia de qué trata este acto jurídico:

Primera. Objeto: El objeto del presente acto es acordar una alianza comercial para la prestación del servicio de transporte de los equipos hasta el taller, en el caso de resultar favorecido **PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.S** dentro del proceso SAMC 007-2025, cuyo objeto*: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS DESTINADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS INCLUYENDO PARTES Y MANO DE OBRA, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: estudios, diseños, construcción, mejoramiento y mantenimiento y manteniendo periódico rutinario de vías terciarias en el municipio.*

Parágrafo I: esta alianza comercial refiere únicamente al desarrollo de las actividades necesarias para el servicio de transporte dentro del proceso de convocatoria SAMC 007-2025, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual contratación, de acuerdo con los términos y condiciones del proceso de selección. Las partes acuerdan y manifiestan que el presente contrato de acuerdo comercial no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

Segunda. Plazo: La duración del contrato será el plazo que se determine el proceso de convocatoria SAMC 007-2025, más el tiempo necesario para terminar las obligaciones y derechos derivados de la ejecución de este.

Tercera. Responsabilidad: La empresa PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.S. será responsable de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente proceso y de los contratos celebrados con terceros. En consecuencia, las eventuales actuaciones, hechos y omisiones que

se presenten en desarrollo de la alianza comercial para la ejecución de actividades contractuales dentro del proceso SAMC 007-2025, estarán a cargo de PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.S.

Cuarta. Capacidad: las personas que integran el contrato tienen plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones necesarias dirigidas a la realización de su objeto contractual.

Quinta. Cumplimiento: En el caso de que PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.S., resulte favorecida dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 007-2025 cuyo objeto es: *MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS DESTINADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS INCLUYENDO PARTES Y MANO DE OBRA, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: estudios, diseños, construcción, mejoramiento y mantenimiento y manteniendo periódico rutinario de vías terciarias en el municipio.* la empresa **IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC S.A.S**, identificada con NIT. 901839617-4, con domicilio en la VRD LA CONDOR - FINCA LAS AGUILAS - en el Municipio de Yondó, se compromete a prestar el servicio de transporte de los equipos hasta el taller en los siguientes vehículos:

Especificaciones de vehículos:
TRACTOCAMIÓN
PLACA DEL VEHÍCULO: SZK600
Nro. de licencia de tránsito:10032110710 Estado del vehículo: ACTIVO
Tipo de servicio: Público
Clase de vehículo: TRACTOCAMION Marca: INTERNATIONAL
Línea: 9400
Modelo: 2012 Color: BLANCO
Número de serie: 3HSCNAPT4CN082922
Número de motor: 79521244
Número de chasis: 3HSCNAPT4CN082922
Número de VIN: 3HSCNAPT4CN082922
Cilindraje:14.945
Tipo de carrocería: SRS
Tipo Combustible: DIESEL
Fecha de Matricula Inicial: 01/03/2012
Autoridad de tránsito: SECRETARIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PUERTO COLOMBIA.

CAMIONETA
PLACA DEL VEHÍCULO: DUO911
Nro. de licencia de tránsito: 10032142276 Estado del vehículo: ACTIVO
Tipo de servicio: Particular Clase de vehículo: CAMIONETA Marca: NISSAN
Línea: NP300 FRONTIER
Modelo:2019 Color: BLANCO
Número de serie: 3N6CD33B3ZK393060 Número de motor: YD25-683580P
Número de chasis: 3N6CD33B3ZK393060 Número de VIN: 3N6CD33B3ZK393060
Cilindraje: 2488
Tipo de carrocería: DOBLE CABINA Tipo Combustible: DIESEL
Fecha de Matricula Inicial: 16/05/2018
Autoridad de tránsito: DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE BUCARAMANGA.

CAMIONETA
PLACA DEL VEHÍCULO: DUO804
Nro. de licencia de tránsito: 10032150248 Estado del vehículo: ACTIVO
Tipo de servicio: Particular Clase de vehículo: CAMIONETA
Marca: NISSAN
Línea:NP300 FRONTIER
Modelo:2019 Color: BLANCO
Número de serie:3N6CD33B5ZK393240 Número de motor: YD25-684112P
Número de chasis: 3N6CD33B5ZK393240 Número de VIN:3N6CD33B5ZK393240
Cilindraje:2488
Tipo de carrocería: DOBLE CABINA Tipo Combustible: DIESEL
Fecha de Matricula Inicial: 16/05/2018
Autoridad de tránsito: DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE BUCARAMANGA.

Sexta. Ley aplicable: La ejecución e interpretación de este contrato será regulada por las leyes colombianas.

Séptima. Cláusula compromisoria: Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta por un tribunal de arbitramento cuyo domicilio será El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, integrado por tres (3) árbitros designados conforme a la ley.

Octava. Convenciones futuras: Las partes podrán modificar las estipulaciones cuando lo consideren necesario y conveniente para el mejor cumplimiento de la actividad objeto de este contrato, anexándose por escrito al presente documento cualquier modificación relativa al contrato.

Novena. Cesión: este contrato no podrá ser cedido total o parcialmente salvo autorización expresa por la otra parte integrante.

Decimo. Disolución y liquidación: Este vínculo contractual se disolverá:

a) cuando se liquide el proceso al cual se quiere participar
b) Por la imposibilidad de desarrollar el objeto contractual
c) Por desaparición de una de las dos partes
d) Por disposición judicial
e) por renuncia expresa de algunos de las partes a la participación en el contrato.

Se firma este documento en dos ejemplares con destino a las partes, a los quince (15) del mes de julio del año 2025 y en constancia firman:

IMER VACCA TELLEZ
C.C.18.923.122
Representante Legal
IVT INGENIERIA
Y PROYECTOS ZOMAC. S.A.S.

IMER VACCA TELLEZ
C.C.18.923.122
Representante Legal
PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.S

Anexos Documentos soporte del acuerdo comercial:

1.Certificado de Existencia y Representación Legal IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC S.A.S
2.Registro Único Tributario IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC S.A.S
3.Documentos de los vehículos:

- ✓ **Tracto Camión Placa: SZK-600**
- ✓ **Camioneta Escolta No.1. Placa: DOU-911**
- ✓ **Camioneta Escolta No.2. Placa: DUO-804**



Fuente: *Gestión Documental Petromovil de Colombia S.A.S*



Fuente: *Gestión Documental Petromovil de Colombia S.A.S.*



Fuente: *Gestión Documental Petromovil de Colombia S.A.S.*



Fuente: *Gestión Documental Petromovil de Colombia S.A.S.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032150248

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DUO804	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25-684112P	N	3N6CD33B5ZK393240

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6CD33B5ZK393240	N	3N6CD33B5ZK393240	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC S

IDENTIFICACIÓN

NIT 901839617

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032018000550083	I	10/04/2018	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/05/2018	03/07/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

LT03006991640

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2025-05-21	2025-05-23	2026-05-22

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15651502759800	DUO804	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2488	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
5	NISSAN	NP300 FRONTIER	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25684112P	3N6CD33B5ZK393240	3N6CD33B5ZK393240	0.69

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC SAS	3184732063	NIT	9018396174	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 618900	$ 321800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 942800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179376757

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON

NIT: 901433727

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-075

Fecha de expedición: 2025/02/07

Fecha de vencimiento: 2026/02/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: DUO804

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2019

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25-684112P

NRO. CHASIS: 3N6CD33B5ZK393240

VIN: 3N6CD33B5ZK393240

LÍNEA: NP300 FRONTIER

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON

sura

Nº Políza 800000290026

Renovación



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.	9002337002

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CL 21 # 13 30, BUCARAMANGA, SANTANDER	6719826	imer.vacca@petromovildecolombia.com

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.	Número de contacto	Edad
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	8903002794	6024850707	

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	8903002794

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
DUO804	2019	NISSAN - - FRONTIER [2] PRO-D - MT 2500CC TD 4X2 2AB ABS	CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PARTICULAR	06421071	YD25684112P	3N6CD33B5ZK393240	BUCARAMANGA

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 112,300,000	$ 112,300,000

Blindado	Remolque
NO	NO

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deducible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite Deducible	$ 0	$ 3,040,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Utilitarios

Conoce los beneficios de tu plan **aquí**.

VALOR DE TU SEGURO

Número de la póliza principal	Valor sin IVA
900000375935	$ 3,450,714
Número de la póliza riesgo	**Valor IVA**
800000290026	$ 655,636
Oficina de radicación	**Valor anual total con IVA**
BUCARAMANGA	**$ 4,106,350**

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
01-NOV.-2024	01-NOV.-2025
Fecha de tarifa	**Fecha de expedición**
30 de Septiembre de 2024	23 de octubre 2024

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
0%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
21-JUN.-2023	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-13-18-0040-243

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

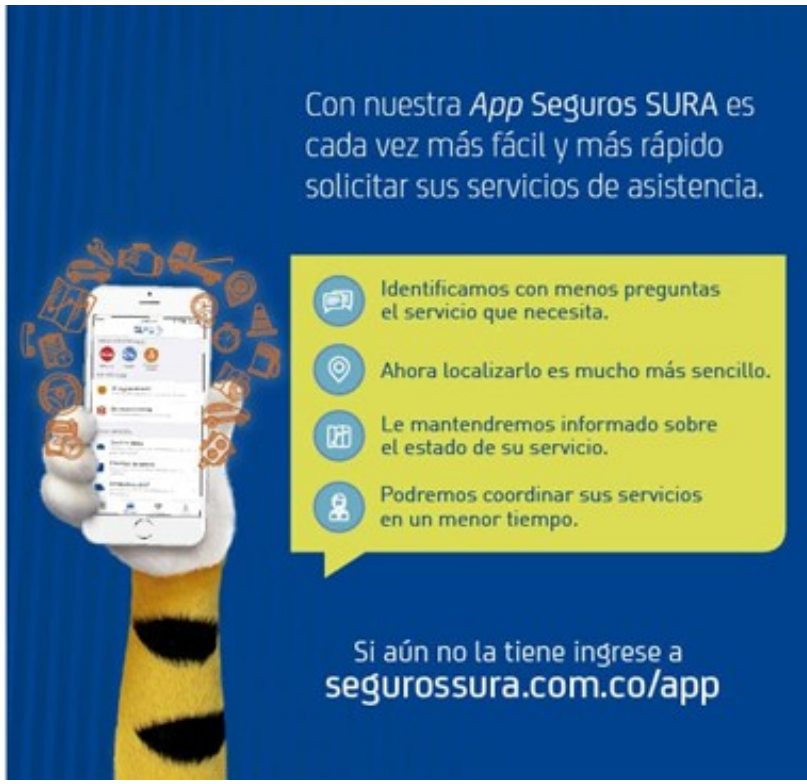
DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
10850	RINCON*TORRES**OFELIA
Oficina	**Compañía**
2450	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE





Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

DUO804

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10032150248

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

NISSAN

LÍNEA:

NP300 FRONTIER

MODELO:

2019

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

3N6CD33B5ZK393240

NÚMERO DE MOTOR:

YD25-684112P

NÚMERO DE CHASIS:

3N6CD33B5ZK393240

NÚMERO DE VIN:

3N6CD33B5ZK393240

CILINDRAJE:

2488

TIPO DE CARROCERÍA:

DOBLE CABINA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

16/05/2018

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

DIR TTOyTTE BUCARAMANGA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

694

PESO BRUTO VEHICULAR:

2910

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

0

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

5

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
15651502759800	21/05/2025	23/05/2025	22/05/2026	221	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
39236843	20/05/2024	23/05/2024	22/05/2025	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
33800511	19/05/2023	23/05/2023	22/05/2024	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
14549700164920	20/05/2022	23/05/2022	22/05/2023	221	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
14289400977830	21/05/2021	23/05/2021	22/05/2022	221	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

No se encontró información registrada en el RUNT.

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	07/02/2025	07/02/2026	CDA EL BOSTON	SI	179376757	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	06/02/2024	06/02/2025	CDA EL BOSTON	NO	171577615	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032142276

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DUO911	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25-683580P	N	3N6CD33B3ZK393060

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6CD33B3ZK393060	N	3N6CD33B3ZK393060	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC S

IDENTIFICACIÓN

NIT 901839617

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032018000550083	I	10/04/2018	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/05/2018	02/07/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT03006991533

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-05-21	2025-05-24	2026-05-23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15651502759830	DUO911	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2488	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
5	NISSAN	NP300 FRONTIER	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25683580P	3N6CD33B3ZK393060	3N6CD33B3ZK393060	0.69

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC SAS	3184732063	NIT	9018396174	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 618900	$ 321800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 942800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179010778

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON

NIT: 901433727

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-075

Fecha de expedición: 2025/01/24

Fecha de vencimiento: 2026/01/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: DUO911

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2019

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25-683580P

NRO. CHASIS: 3N6CD33B3ZK393060

VIN: 3N6CD33B3ZK393060

LÍNEA: NP300 FRONTIER

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON

Nº Políza 800000290027

Renovación



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.	9002337002

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CL 21 # 13 30, BUCARAMANGA, SANTANDER	6719826	imer.vacca@petromovildecolombia.com

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.	Número de contacto	Edad
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	8903002794	6024850707	

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	8903002794

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
DUO911	2019	NISSAN - - FRONTIER [2] PRO-D - MT 2500CC TD 4X2 2AB ABS	CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PARTICULAR	06421071	YD25683580P	3N6CD33B3ZK393060	BUCARAMANGA

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 112,300,000	$ 112,300,000

Blindado	Remolque
NO	NO

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deducible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite Deducible	$ 0	$ 3,040,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Utilitarios
Satelital	Acompañamiento satelital	$ 0	$ TOTAL CON SERVICIO ACTIVO

Conoce los beneficios de tu plan **aquí**.

VALOR DE TU SEGURO

Número de la póliza principal	Valor sin IVA
900000375935	$ 4,152,614
Número de la póliza riesgo	**Valor IVA**
800000290027	$ 788,997
Oficina de radicación	**Valor anual total con IVA**
BUCARAMANGA	**$ 4,941,611**

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
01-NOV.-2024	01-NOV.-2025
Fecha de tarifa	**Fecha de expedición**
30 de Septiembre de 2024	23 de octubre 2024

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
0%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
21-JUN.-2023	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-13-18-0040-243

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

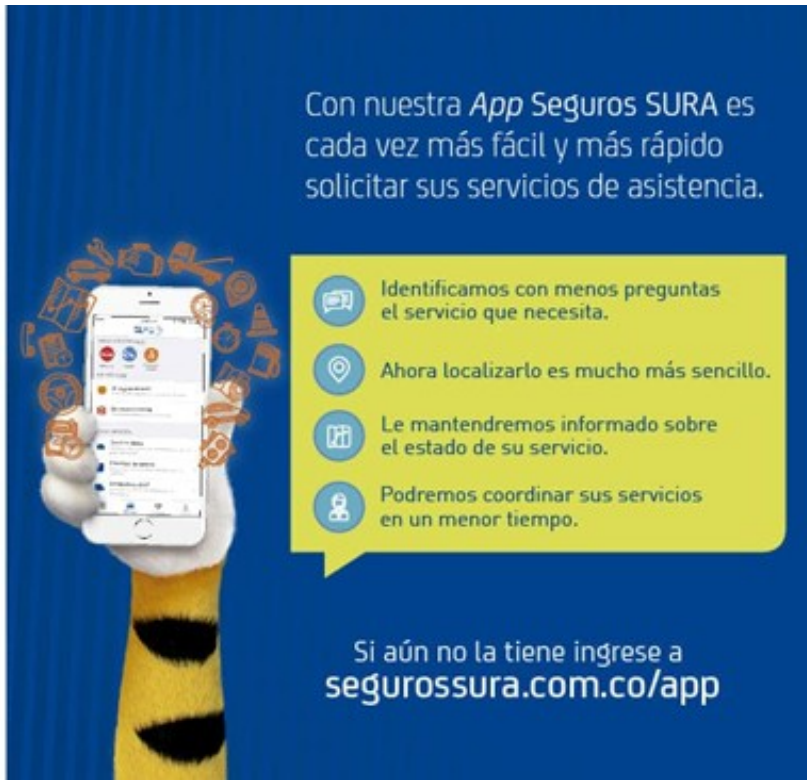
DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
10850	RINCON*TORRES**OFELIA
Oficina	**Compañía**
2450	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE





Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

DUO911

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10032142276

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

NISSAN

LÍNEA:

NP300 FRONTIER

MODELO:

2019

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

3N6CD33B3ZK393060

NÚMERO DE MOTOR:

YD25-683580P

NÚMERO DE CHASIS:

3N6CD33B3ZK393060

NÚMERO DE VIN:

3N6CD33B3ZK393060

CILINDRAJE:

2488

TIPO DE CARROCERÍA:

DOBLE CABINA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

16/05/2018

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

DIR TTOyTTE BUCARAMANGA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

694

PESO BRUTO VEHICULAR:

2910

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

0

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

5

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
15651502759830	21/05/2025	24/05/2025	23/05/2026	221	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
39237022	20/05/2024	24/05/2024	23/05/2025	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
33800331	19/05/2023	24/05/2023	23/05/2024	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
14549700165330	23/05/2022	24/05/2022	23/05/2023	221	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
14289400978350	21/05/2021	24/05/2021	23/05/2022	221	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

No se encontró información registrada en el RUNT.

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	24/01/2025	24/01/2026	CDA EL BOSTON	SI	179010778	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	24/01/2024	24/01/2025	CDA EL BOSTON	NO	171278697	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032110710

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SZK600	INTERNATIONAL	9400	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
14.945	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
TRACTOCAMION	SRS	DIESEL	35000

NÚMERO DE MOTOR: 79521244 — REG: N — VIN: 3HSCNAPT4CN082922

NÚMERO DE SERIE: 3HSCNAPT4CN082922 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 3HSCNAPT4CN082922 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC S

IDENTIFICACIÓN: NIT 901839617

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	435

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482011000483823

I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	26/12/2011	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/03/2012	27/06/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE PUERTO COLOMBIA

LT03007340963

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-03-20	2025-03-24	2026-03-23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15651502625810	SZK600	CARGA O MIXTO	PUBLICO	14945	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	9400	SRS

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
79521244	3HSCNAPT4CN082922	3HSCNAPT4CN082922	35.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC SAS	3184732063	NIT	9018396174	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1615500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182409109

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON

NIT: 901433727

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-075

Fecha de expedición: 2025/07/10

Fecha de vencimiento: 2026/07/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SZK600

CLASE: TRACTOCAMION

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 14945

NRO. MOTOR: 79521244

NRO. CHASIS: 3HSCNAPT4CN082922

VIN: 3HSCNAPT4CN082922

LÍNEA: 9400

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

SZK600

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10032110710

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

TRACTOCAMION

Información general del vehículo

MARCA:

INTERNATIONAL

LÍNEA:

9400

MODELO:

2012

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

3HSCNAPT4CN082922

NÚMERO DE MOTOR:

79521244

NÚMERO DE CHASIS:

3HSCNAPT4CN082922

NÚMERO DE VIN:

3HSCNAPT4CN082922

CILINDRAJE:

14945

TIPO DE CARROCERÍA:

SRS

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

01/03/2012

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA MCPAL TTOyTTE PUERTO COLOMBIA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

0

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

35000

PESO BRUTO VEHICULAR:

52000 Kgs

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

2

NÚMERO DE EJES:

3

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
15651502625810	20/03/2025	24/03/2025	23/03/2026	330	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
38863244	22/03/2024	24/03/2024	23/03/2025	330	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
15651500373750	23/03/2023	24/03/2023	23/03/2024	330	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14289401725070	23/03/2022	24/03/2022	23/03/2023	330	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14289400893890	23/03/2021	24/03/2021	23/03/2022	330	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

No se encontró información registrada en el RUNT.

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	10/07/2025	10/07/2026	CDA EL BOSTON	SI	182409109	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	12/07/2024	12/07/2025	CDA EL BOSTON	NO	174463904	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	11/07/2023	11/07/2024	CDA EL BOSTON	NO	167066706	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	12/07/2022	12/07/2023	CDA EL BOSTON	NO	160218303	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	12/07/2021	12/07/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LEBRIJA	NO	153783048	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.923.122

VACCA TELLEZ

APELLIDOS

IMER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1969

NOREAN
AGUACHICA (CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-ENE-1989 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00133397-M-0018923122-20081204 0007485582A 1 6860022715

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2025 - 14:40:07
Recibo No. S000358692, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k4steJYJj7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC S.A.S
Nit : 901839617-4
Domicilio: Yondó, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 87361
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 04 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VRD LA CONDOR - FINCA LAS AGUILAS - Vda la condor
Municipio : Yondó, Antioquia
Correo electrónico : ivtingenieriayproyectos@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3156385697
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 21 No. 13 - 30
Municipio : Bucaramanga, Santander
Correo electrónico de notificación : ivtingenieriayproyectos@outlook.com
Teléfono para notificación 1 : 3156385697

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de mayo de 2024 del Accionista Único de Yondo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Magdalena Medio, el 10 de junio de 2024 bajo el No. 12411 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el 16 de septiembre de 2024 bajo el No. 227830 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2025, con el No. 13123 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC

S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 26 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Yondo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Magdalena Medio, el 10 de septiembre de 2024 bajo el No. 12689 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el 16 de septiembre de 2024 bajo el No. 227830 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2025, con el No. 13123 del Libro IX, se reforma de estatutos - Ampliacion objeto social y aumento de capital autorizado

Por Acta No. 001 del 26 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Yondo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Magdalena Medio, el 10 de septiembre de 2024 bajo el No. 12689 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el 16 de septiembre de 2024 bajo el No. 227830 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2025, con el No. 13123 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de yondo, antioquia a la ciudad de bucaramanga, santander

Por Acta No. 002 del 18 de febrero de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Yondo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el 24 de febrero de 2025 bajo el No. 232326 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2025, con el No. 13123 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MUNICIPIO DE YONDO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto social el siguiente: 1. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, construcciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 3. La construcción de obras e infraestructura. 4. La planeación y/o ejecución de obras civiles con empresas privadas, públicas o de economía mixta. 5. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 6. la

participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 7. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras civiles, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 8. La sociedad podrá participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 9. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la precautelación e incremento de su patrimonio social. 10. La prestación de servicios de transporte de carga, con maquinaria utilizada en actividades de construcción y de proyecto de ingeniería, con maquinaria agrícola y equipo pesado. 11. Alquiler de equipos destinados a la prestación del servicio de transporte de carga, de maquinaria utilizada en actividades de construcción y proyectos de ingeniería, de maquinaria agrícola y equipo pesado. 12. La planeación y ejecución de proyectos agroindustriales, ambientales, agrícolas y de ganadería. 13. La prestación de servicios en todas y en cada una de las ramas y especialidades de la industria de los hidrocarburos. 14. Diseñar, construir o modificar herramientas y/o maquinaria para el sector petrolero. 15. Todo alquiler de equipos y herramientas para la industria del petróleo. 16. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 17. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Se entenderán incluidos dentro del objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o contraer y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la empresa, efectuando todo acto o contrato licito que se relacione con el objeto principal. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: Adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes inmuebles, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras civiles; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal

autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 1.340.500.000,00
No. Acciones	67.025,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 1.340.500.000,00
No. Acciones	67.025,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 1.340.500.000,00
No. Acciones	67.025,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y

contratos celebrados por el representante legal. No le está prohibido al representante legal, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de mayo de 2024 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2025 con el No. 13123 del libro IX, inscrita/o originalmente el 10 de junio de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO con el No. 12411 del libro IX, inscrito/a el 16 de septiembre de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA con el No. 227830 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	IMER VACCA TELLEZ	C.C. No. 18.923.122

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 26 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas	13123 del 04 de marzo de 2025 del libro IX
*) Acta No. 001 del 26 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas	13123 del 04 de marzo de 2025 del libro IX
*) Acta No. 002 del 18 de febrero de 2025 de la Asamblea De Accionistas	13123 del 04 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 27 de mayo de 2024 de el Representante Legal , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Magdalena Medio, el 10 de junio de 2024 bajo el No. 12412 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el 16 de septiembre de 2024 bajo el No. 227830 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2025, con el No. 13123 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control : Que el accionista imer vacca tellez tiene una participacion accionaria del 100%, equivalente al 100% del capital social.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** IMER VACCA TELLEZ

CONTROLANTE

Identificación: 18923122
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 05893 - Yondo
Descripción de la actividad: ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA.
Fecha de configuración de la situación: 31/05/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC S.A.S
Domicilio: Yondó, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: H4923 A0141

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Fecha expedición: 15/06/2025 - 14:40:07
Recibo No. S000358692, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k4steJYJj7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164045355

(415)7707212489984(8020) 000014116404535 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 9 6 1 7	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IVT INGENIERIA Y PROYECTOS ZOMAC S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yondó 8 9 3

41. Dirección principal
VRD LA CÓNDOR - FINCA LAS ÁGUILAS

42. Correo electrónico IVTINGENIERIAYPROYECTOS@OUTLOOK.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 3 8 5 6 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 5 3 1	7 7 3 0	2 0 2 4 0 5 3 1	4 9 2 3	0 1 4 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4	1 6	4 2	4 7	4 8	5 2																		

07- Retención en la fuente a título de rent 52 - Facturador electrónico
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VACCA TELLEZ IMER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164045355

(415)7707212489984(8020) **000014116404535 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 9 6 1 7	4	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 5 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 6 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 8 4 7 4 6	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	8 9 3	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 6 1 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 5 0 1 0 1		-
2	8 1	2 0 2 5 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164045355

(415)7707212489984(8020) **000014116404535 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 9 6 1 7	4	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 6 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 8 9 2 3 1 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VACCA	TELLEZ	IMER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

NISSAN

Innovation that excites

FRONTIER

2019





SI QUIERES POTENCIA, SOLO TIENES QUE PEDIRLA.











ACCESORIOS

BEDLINER



ALFOMBRAS DE GOMA



CHAPALETAS

Para más detalles sobre otras opciones, especificaciones y accesorios, comuníquese con su Concesionario Nissan autorizado más cercano.



FRONTIER 2019

Frontier cuenta con todos los atributos necesarios al ofrecer excepcionales niveles de equipamiento y goza de la satisfacción de sus usuarios, ajustándose a cualquier necesidad y presupuesto. Esta pick-up brinda la innovación, utilidad, desempeño y valor que hacen de Frontier la elección perfecta para trabajar o divertirse.

COLORES



CAYENNE RED | FORGED COPPER | GUN METALLIC | MAGNETIC BLACK | LAVA RED | BRILLIANT SILVER | ARCTIC BLUE METALLIC | GLACIER WHITE

10 RAZONES para hacerla tuya

1 Tienes la opción de dos configuraciones: King Cab o Crew Cab, disponibles con sistema de tracción 4x2 o 4x4.

2 De acuerdo a tu necesidad, puedes elegir entre dos potentes motores de 2.5 DOHC o 4.0 litros V6 que generan 152 y 261 caballos de fuerza, respectivamente.

3 Su caja, de excelentes dimensiones, cuenta con spray-on bedliner de fábrica para proteger la superficie de la cama.

4 El Sistema Utilitrack™ provee la flexibilidad de utilizar 4 ganchos especiales instalados en la caja para mantener la carga segura y en su lugar.

5 La plataforma Alpha F permite que Frontier tenga una base rígida ideal para su desempeño off-road y capacidad de carga.

6 Los modelos King Cab tienen los sistemas de Control Dinámico del Vehículo (VDC) y el Sistema Antideslizamiento de Frenos (ABLS), para un manejo óptimo en cualquier tipo de carretera.

7 El interior de Frontier cuenta con gran funcionalidad combinada con comodidad y diseño inteligente, tanto para tus pasajeros como para la carga.

8 Tanto en King Cab como Crew Cab integran grandes puertas traseras que facilitan el acceso y la salida en las áreas de carga o de asientos traseros.

9 Pro-4x viene equipado con lo último para la acción todo terreno: tracción 4x4, amortiguadores de alta precisión Bilstein®, placas de metal protectoras, los sistemas de antideslizamiento ABLS, asistencia de inicio de ascenso de cuestas y control de descenso de cuestas, entre otros.

10 Con su capacidad de arrastre de hasta 6,300 libras, tendrás todo lo que necesitas para trabajar o divertirte.

Nissan FRONTIER 2019

KING CAB S 4X2 + PREFERRED PACKAGE

- Motor 2.5L con 152 caballos de fuerza y 171 libras pie de torsión
- Transmisión automática de 5 velocidades con overdrive
- Sistema de tracción 4x2
- Sistema de antideslizamiento en 2 ruedas (ABLS)
- Sistema de Control de Tracción (TCS)
- Control Dinámico del Vehículo (VDC)
- Suspensión delantera independiente con amortiguadores
- Suspensión trasera rígida de múltiples hojas
- Barra estabilizadora delantera
- Frenos de discos delanteros y traseros ventilados
- Sistema de frenos antibloqueo (ABS)
- Sistema de distribución electrónica de fuerza de frenos (EBD)
- Sistema de 6 bolsas de aire - Nissan Advanced Air Bag System: delanteras, laterales y tipo cortina
- Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos de altura ajustable con pretensores y limitadores de fuerza
- Sistema de anclaje para asiento protector de niños (LATCH) en asiento trasero
- Zona de absorción de impactos delanteros
- Sistema de monitoreo de presión de gomas (TPMS)
- Aros de acero de 15" (15 x 7)
- Goma de repuesta tamaño completo con aro de acero de 15"
- Luces delanteras de halógeno
- Espejos retrovisores de acción manual de color negro
- Limpia parabrisas delanteros de intermitencia variable con limpiador
- Bumper delantero con parte superior del color del auto y parte inferior color negro y trasero cromado
- Ganchos de amarre en cama (x4)
- Cristales traseros con tintes de privacidad (cristales puertas traseras y cristal trasero)
- Compuerta trasera con cerradura
- Spoiler trasero
- Preparación de remolque
- Asientos delanteros tipo butaca, reclinables
- Asientos traseros laterales desplegables (derecho e izquierdo) con almacenamiento debajo del asiento (lado del conductor)
- Odómetro, Tacómetro, Velocímetro, temperatura de coolant y nivel de combustible
- A/C con control de clima manual
- Control de viaje Cruise Control
- Luz en el área de carga
- Salida para accesorios de 12V (x2)
- Sistema de audio AM/FM/1CD de 4 bocinas con reloj digital integrado
- Sistema de manos libres para teléfono celular Bluetooth®
- Salida Auxiliar
- Controles de audio integrados al guía
- Monitor a color 5", USB, Transferencia de audio vía Bluetooth® (steaming audio) y asistencia de mensajería de texto

KING CAB SV 4X2

- Sistema de inmovilizador de motor
- Aros de aluminio de 16" (16 x 7)
- Goma de repuesta tamaño completo con aro de acero de 16"
- Espejos retrovisores eléctricos de color negro
- Bumpers delanteros del color del auto y traseros cromados
- Bed rail caps
- Asientos con terminación en tela premium
- Ventanas eléctricas con bajado automático para conductor
- Seguros de puertas eléctricos
- Guía de altura manualmente ajustable
- Viseras con espejos para conductor y pasajero delantero
- Luz interior frontal de cabina (map lamps)
- Sistema de entrada a distancia (Keyless)
- Ventana trasera con seguridad y manualmente deslizable

CREW CAB SV V6 4X2

- Motor 4.0L con 261 caballos de fuerza y 281 libras pie de torsión
- Cubierta de Motor
- Asiento trasero desplegable 60/40
- Conducto trasero de ventilación
- Sistema de audio AM/FM/1CD de 6 bocinas con reloj digital integrado

CREW CAB SV V6 4X4

- Sistema de tracción tiempo parcial 4x4
- Caja de Transferencia de tracción tipo XI de dos velocidades - baja y alta
- Sistema de antideslizamiento en 4 ruedas (ABLS)
- Asistencia de inicio de ascenso de cuestas (HAS)
- Control de descenso de cuestas (HDC)

CREW CAB SV V6 4X2 DESERT RUNNER

- Sistema de tracción 4x2
- Amortiguadores todo terreno Bilstein de alta presión
- Aros de aluminio de 16" Off Road (16 x 7)
- Luces de neblina instaladas en el bumper delantero
- Bumpers delanteros y traseros del color del auto
- Parrilla delantera con terminación en cromo satinado
- Gráfica con logo Desert Runner lateral trasero
- Asiento del conductor ajustable de 8 posiciones de función manual con soporte lumbar manual
- Medidores en panel de instrumentos y ventanillas de ventilación con terminación en cromo
- Computadora de Viaje

CREW CAB PRO-4X V6 4X4 + MICROFILTER + BODY SIDE MOLDING

- Sistema de tracción tiempo parcial 4x4
- Caja de Transferencia de tracción tipo XI de dos velocidades - baja y alta
- Sistema de antideslizamiento en 4 ruedas (ABLS)
- Asistencia de inicio de ascenso de cuestas (HAS)
- Control de descenso de cuestas (HDC)
- Diferencial trasero de bloqueo electrónico
- Sistema de seguridad del vehículo (VSS)
- Aros de aluminio de 16" Off Road (16 x 7) con terminación metálica
- Luces delanteras de halógeno auto-encendibles y apagables
- Espejos retrovisores eléctricos del color del auto
- Manijas exteriores del color del auto
- Protector de cama tipo spray (bed liner)
- Sistema de canales en cama (Utilitrack) con 4 ganchos ajustables
- Placas de protección para cárter, tanque de combustible y caja de transferencia de 4x4
- Salpicaderas (Splash Guards)
- Gráfica con logo de PRO-4X en lateral trasero
- Asientos con 2 tonos, costuras blancas y logo PRO-4X
- Asientos delanteros con sistema de calefacción
- Guía de tres puntos cubierto en piel con costuras color blanco
- Palanca de cambios deportiva con costuras color blanco
- Microfiltro
- A/C dual con control de clima automático
- Espejo retrovisor interior con anti-deslumbramiento, brújula digital integrada
- Medidor de temperatura exterior
- Sistema de cámara de reversa
- Sensores de reversa (rear sonar)
- Cilindro de ignición con iluminación
- Sistema de audio Premium Rockford Fosgate® AM/FM/1CD con 10 bocinas
- Sistema NissanConnect® con Navegación, touchscreen 5.8", Aux, USB, asistencia de mensajería de texto y sistema de reconocimiento de voz para audio y navegación

CREW CAB SL V6 4X4 + MOONROOF

- Gomas P265/60R18
- Goma de repuesta tamaño completo con aro de aluminio de 18"
- Espejos retrovisores eléctricos con terminación cromada y calefacción
- Manijas exteriores cromadas
- Bumpers delanteros y traseros con terminación en cromo
- Molduras laterales del color del auto
- Asientos con terminación de superficies en piel
- Asiento del conductor ajustable de 8 posiciones de función eléctrica con soporte lumbar manual
- Asiento pasajero delantero ajustable de 4 posiciones de función eléctrica
- Descansa brazo trasero central que se puede doblar
- Guía de tres puntos cubierto en piel
- Sistema para apertura de puerta de garaje situado en espejo retrovisor central Homelink®
- Viseras con espejos iluminados para conductor y pasajero
- Moonroof

Especificaciones pueden variar por versión. Para más información se recomienda el cotejo de la unidad misma. El MPG ciudad/carretera se presenta como estimado según la EPA-2018. Millaje actual puede variar según condiciones de manejo. El color de la carrocería de los vehículos puede verse diferente a las ilustraciones presentadas en este folleto.

SEDANES

VERSA SEDÁN



VERSA NOTE



SENTRA



ALTIMA SEDÁN



MAXIMA



DEPORTIVOS

Z COUPÉ



GT-R



CROSSOVER & SUVs

KICKS



ROGUE SPORT



ROGUE



MURANO



PATHFINDER



ARMADA



VEHÍCULOS COMERCIALES

FRONTIER



TITAN



NV200



NV



ELÉCTRICO

LEAF



Garantía
Cobertura básica
3 años / 36,000 millas, lo que ocurra primero

Tren propulsor
5 años / 60,000 millas, lo que ocurra primero

Perforación carrocería por corrosión
5 años, sin límite de millaje

Control de emisiones federal:
Piezas relacionadas -
Defectos de componente
(3 años / 36,000 millas, lo primero que ocurra)

Componentes mayores de control de emisiones según específicos
(8 años / 80,000 millas, lo que ocurra primero)

Control de emisiones federal:
Piezas relacionadas- Rendimiento
(2 años / 24,000 millas, lo que ocurra primero)

Asistencia en la carretera
2 años / sin límite de millaje

Cinturones de seguridad
10 años / sin límite de millaje

ASISTENCIA EN LA CARRETERA GRATIS 2 AÑOS 24 MESES

SAFETY SHIELD

Like
www.facebook.com/nissanpr

www.nissan.pr

Las ilustraciones, fotografías y especificaciones en esta hoja se refieren a la más reciente información disponible sobre el producto al momento de impresión. Para asegurarse de la precisión de la información, se sugiere el cotejo de la unidad misma. Nissan y Motorambar, Inc. se reservan el derecho de hacer cambios en cualquier momento sin que medie previa notificación en cuanto a precios, colores, materiales, equipo, especificaciones, modelos y para descontinuar modelos que así lo requieran.
Revisado: marzo 2019

INTERNATIONAL®
CAMIONES DEL PERÚ



Imagen Referencial

VEHÍCULO	REMOLCADOR
MARCA	INTERNATIONAL
MODELO	9200I SBA 6X4
CABINA	Low Roof (Techo Bajo) con Litera
PROPOSAL	17543-01

Peso Bruto	60,000 Lb (27,215 Kg)
Peso Seco	17,205 Lb (7,804 kg) Aprox.

1. MOTOR

Marca - Modelo	**CUMMINS** ISX-450
Cilindrada	14.9 L
N° Cilindros	6
Combustible	DIESEL. Turbo-cargado Postenfriado.
Potencia	450HP@1800RPM
Torque	1650 lb-ft@1200 RPM
Norma de Emisiones	EPA98
Inyección	Electronica
Freno de Motor	Intebrake (3 Tiempos).

2. TRANSMISIÓN

Marca	FULLER
Modelo	RTLO(F)-16918B
Tipo	Mecanica. Con enfriador y bomba interna de lubricacion.
Nº de velocidades	18 Vel,con doble Overdrive.
Tracción	6x4

3. DIRECCIÓN

Marca	Sheppard
Modelo	M-100
Tipo	Hidraulica

4. EMBRAGUE

Marca	Eaton Fuller Easy-Pedal Advantage
Diámetro	15.5”
Tipo	Bi-Disco, Mecánico, cerámico.
Torque	1700 Lb-ft

5. FRENOS DE SERVICIO

Tipo	100% Neumatico. Con ABS (Bendix AntiLock Brake System) y ATC (Automatic Traction Control).
Delantero	Tambor y zapata 16.5" x 5.0"
Posterior	Tambor y zapata 16.5" x 7.0"
Filtro Secador	Bendix AD-9, con secador.
Compresor de Aire	Cummins 18.7 CFM de capacidad

6. EJES

Eje delantero	
Marca	Meritor
Modelo	MFS-14-143A. Wide Track.
Capacidad	14,000 Lb (6,350 Kg)

Eje posterior	
Marca	Meritor
Modelo	RT-46-164P. Wide track. Con bomba de lubricación y blocaje de diferencial delantero-posterior y posterior-posterior.
Capacidad	46,000 Lb (20,865 Kg)
Ratio de Corona	4.56

7. SUSPENSIÓN DELANTERA

Marca	International
Tipo	Muelles parabólcos, taper leaf, con amortiguadores.
Capacidad	14,000 Lb (6,350 Kg).

8. SUSPENSIÓN POSTERIOR

Marca	Hendrickson
Modelo	HAS-460-55
Tipo	Bolsas de aire. De 55" de espacio entre ejes. Capacidad de 46,000 Lb.

9. CABINA

Tipo	Convencional Low - Roof (techo bajo) de 51". Con camarote.
Material	Aluminio
Asientos	Piloto con suspensión de aire, respaldar alto. Copiloto, fijo, respaldar intermedio, material vinyl, ajustables.

10. INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS

Tablero	Velocímetro, tacómetro, odómetro, indicador digital de recorrido. Indicador de temperatura de aceite de motor, transmision y coronas.
Audio	Radio CD/ FM/ AM.
Alarma	De retroceso, Audible y luz de diodo.

11. AROS - NEUMÁTICOS

Aros Delanteros	(03) De disco, de Aluminio, 8.25 x 22.5"
Aros Posterior	(04) De disco de Aluminio 13.00 x 22.5"
Neumáticos Delanteros	(03) 12R22.5 Goodyear, 16 Pliegues
Neumáticos Posterior	(04) 425/65R22.5 Goodyear, 20 Pliegues

12. QUINTA RUEDA

Marca/Modelo	Fontaine/SL7FMA-D69-3
Tipo	Fija
King Pin	2”

13. TANQUE DE COMBUSTIBLE

Tanque de combustible	02 de 120 Gal (454 L), total 240 Gal (908 L).
Material	Aluminio
Tipo	Circular de 24" de diámetro, montadas al lado izquierdo y derecho debajo de la cabina.

14. DIMENSIONES

Largo Cabina	155.6" (3.95 m)
Longitud Total	316" (8.02 m)
DEE	209" (5.30 m)

